



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 04 de junio de 2008.

VISTO:
El Expediente 4358/FHCS/STW/08; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ad Referéndum N° 025/08 se efectuó el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Coordinador In Situ de la carrera Licenciatura en Trabajo Social;

Que a fs 46 del expediente se confecciona el acta de cierre del llamado a inscripción para el mencionado cargo;

Que se registra la inscripción de tres (3) postulantes, Lic. Raúl Antonio Mejido, Lic. Esteban Miguel Vernieri y la Prof. Claudia Fabiana Carro;

Que a fs 47 la Comisión Evaluadora para tal fin sugiere por orden de mérito la designación para el cargo al Lic. Raúl Antonio Mejido;

Que según el acuerdo celebrado con la Municipalidad de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, corresponde a la Facultad la designación de Docentes y del Coordinador de la carrera;

Que la implementación de la carrera es a partir del presente ciclo académico;

Que es necesario garantizar el normal funcionamiento de la carrera mencionada;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 09 de mayo ppdo.

POR ELLO:

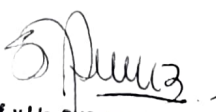
EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE LA HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE


Art. 1º) Designar al **Magíster Raúl Antonio MEJIDO** en el cargo de **Coordinador In Situ de la carrera Licenciatura en Trabajo Social**, desde 12/05/08 y hasta el 28/02/09.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y una vez cumplido ARCHÍVESE

Resolución CAFHCS N° 124/08

Stw
Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


PABLO EDUARDO BIBILONI
SECRETARIO
FHCS UNPSJB